



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 19 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LILIANA PATRICIA AGUDELO EN NOMBRE PROPIO Y DE SUS DOS HIJOS MENORES DE EDAD, CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN NO. 2020-00193- 00. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2022-02184-01//STC15497-2022. RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA DE FECHA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADA, CONFORME A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA, PARA CONCEDER EL AMPARO FORMULADO POR LILIANA PATRICIA AGUDELO EN NOMBRE PROPIO Y DE SUS DOS HIJOS MENORES DE EDAD. SEGUNDO: ORDENAR AL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ QUE, EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ACCIONANTE EL 5 DE AGOSTO DE 2022, Y RESUELVAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. TERCERO. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MARCIANO BLANCO HERENCIA Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E





República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

